



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-001-22, PARA EL ARRENDAMIENTO DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.**

EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DOMICILIO FISCAL EN LA CARRETERA FEDERAL XALAPA VERACRUZ, KM. 1.9 S/N, COLONIA FUENTES DE LAS ÁNIMAS, C.P. 91190, XALAPA, VER. SIENDO LAS **10:30 HORAS**, DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022, REUNIDOS LOS C.C. **MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO**, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **LIC. JESÚS FLORES ESPINOSA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, **ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA**, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **C. ROSENDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; **ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL**, JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y EL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DEL IEEV, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-22.

**V I S T O**

PARA DICTAMINAR, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA NOVENA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS-104C80803-001-22:**

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.** QUE EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS REQUIERE, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA; EN COLOR, BLANCO Y NEGRO.

**SEGUNDO.** PARA LA ADQUISICIÓN REFERIDA, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS



ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**TERCERO.** CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO A LAS EMPRESAS: **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.; ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES, S.A. DE C.V.; MITA COPIADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y COPYVER, S.A. DE C.V.,** ASÍ COMO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**CUARTO.** QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, EL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, SE CELEBRÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS **C.C. MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA,** ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA; **LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO,** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO,** ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; **LIC. GUADALUPE BEATRIZ MORALES CARIÑO,** JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, **ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ,** EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO; **ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA,** EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE PROYECTOS; **ING. ENRIQUE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,** EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ MISMO, SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DEL **MTRO. OMAR SALAZAR LINARES,** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** QUE LA CONVOCANTE ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS RESPECTIVOS.

**SEGUNDO.** QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE



CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 DE LAS CORRESPONDIENTES BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**TERCERO.** COMO SE DERIVA DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, SE CONTÓ CON LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS: **COPYVER, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

**CUARTO.** QUE, A EFECTO DE VERIFICAR LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PARA QUE CUMPLIERAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, OBSERVÁNDOSE LO SIGUIENTE:

1. EL PROVEEDOR **MITA COPIADORAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** NO PRESENTÓ PROPUESTAS.
2. EL PROVEEDOR **ANTARES COMERCIALIZADORA Y PROCESOS DIGITALES, S.A. DE C.V.**, NO PRESENTÓ PROPUESTAS.
3. EL PROVEEDOR **COPYVER, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
4. EL PROVEEDOR **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**QUINTO.** QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y A LAS BASES EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER POR PARTIDA CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR LOS PARTICIPANTES, SINO TAMBIÉN, QUE LOS BIENES REQUERIDOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

EN ESE CONTEXTO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **COPYVER, S.A. DE C.V. Y XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**



**CUADRO COMPARATIVO:**

<b>PARTIDA 1</b>	<b>COPYVER S.A. DE C.V.</b>	<b>XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.</b>
<b>CONCEPTO</b>	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA, BLANCO Y NEGRO	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA BLANCO Y NEGRO
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	AL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO	AL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	COPIA	COPIA Y/O IMPRESIÓN
<b>COSTO UNITARIO</b>	\$0.18	\$0.23
<b>CANTIDAD</b>	300,000	300,000
<b>IMPORTE</b>	\$54,000.00	\$69,000.00
<b>I.V.A.</b>	\$8,640.00	\$11,040.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$62,640.00</b>	<b>\$80,040.00</b>
<b>PARTIDA 2</b>		
<b>CONCEPTO</b>	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y A COLOR	HOJA TAMAÑO CARTA, OFICIO Y DOBLE CARTA A COLOR
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	AL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO	AL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	COPIA	COPIA Y/O IMPRESIÓN
<b>COSTO UNITARIO</b>	\$1.70	\$2.80
<b>CANTIDAD</b>	1,500	1,500
<b>IMPORTE</b>	\$2,550.00	\$4,200.00
<b>I.V.A.</b>	\$408.00	\$672.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$2,958.00</b>	<b>\$4,872.00</b>
<b>PARTIDA 1 Y 2 TOTAL</b>	<b>65,598.00</b>	<b>\$84,912.00</b>



CABE HACER LA ACLARACIÓN, QUE LA EMPRESA DEBE ABASTECER DE TÓNERS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CAMBIOS DE REFACCIONES Y EQUIPOS DE SER NECESARIO, ADEMÁS QUE EL VOLUMEN SOLICITADO DE FOTOCOPIAS PARA LA **PARTIDA 1**, ES DE 300,000 COPIAS MENSUALES EN IMPRESIÓN EN BLANCO Y NEGRO. PARA **LA PARTIDA 2**, EL VOLUMEN DE FOTOCOPIADO MENSUAL ES DE 1,500 COPIAS A COLOR, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE DEPENDIENDO DE LA CARGA DE LAS ÁREAS PUEDE INCREMENTAR O DISMINUIR EL NÚMERO DE FOTOCOPIAS DEL CUAL SE TIENE CONTEMPLADO PARA LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

QUE A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS BASES CLAUSULA SEGUNDA, EMITIDAS PARA LA LICITACIÓN, EN EL PERIODO DEL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS DICE:

**A). PERIODO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS:** LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE REALIZARÁN DENTRO DEL PERIODO MARZO A DICIEMBRE DEL 2022.

ASÍ MISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA CONVOCANTE PODRÁ PACTAR CON LOS PROVEEDORES LA AMPLIACIÓN MEDIANTE ADENDUM DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS, SEAN ESTOS DE BIENES O DE SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO REPRESENTE MÁS DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA PARTIDA QUE SE AMPLIÉ Y QUE EL PROVEEDOR SOSTENGA EN LA AMPLIACIÓN EL PRECIO PACTADO ORIGINALMENTE. SE APLICARÁ UN PORCENTAJE IGUAL A LAS PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, DICHAS AMPLIACIONES SE HARÁN DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **COPYVER, S.A. DE C.V.**, REPRESENTA LA MEJOR OFERTA PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE CUMPLE CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE A LA LETRA DICE:

ARTÍCULO 48.- EL FALLO BENEFICIARÁ AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y LAS BASES RESPECTIVAS, Y QUE ADEMÁS HAYA PRESENTADO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD Y TIEMPO DE ENTREGA.



**SEXTO.** POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 10, 48, 51, 56, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; SE:

### RESUELVE

**PRIMERO.** UNA VEZ EVALUADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

1.- AL PROVEEDOR **COPYVER, S.A. DE C.V.**, SE LE ADJUDICAN **LA PARTIDA 1** EN FOTOCOPIADO EN BLANCO Y NEGRO, POR UN COSTO UNITARIO DE **\$0.18 (CERO PESOS 18/00 M.N.)** Y **LA PARTIDA NÚMERO 2** EN IMPRESIÓN A COLOR, POR UN COSTO UNITARIO DE **\$1.70 (UN PESO 70/00 M.N.)** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBIDO A QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUJETÁNDOSE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE ESTE INSTITUTO Y AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.** NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DICHO ORGANISMO.

**TERCERO.** SE APERCIBE A LA EMPRESA BENEFICIADA **COPYVER, S.A. DE C.V.**, A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN, ENTREGAR LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y LA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULO 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, 61, 63, 64, 65 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



**CUARTO.** EN APEGO A LO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, NÚM. EXT. 050 DE FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2020, DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; QUE "EN LAS BASES Y REQUISITOS DE TODA CONVOCATORIA O INVITACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SIMPLIFICADA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, DEBERÁ PRECISARSE QUE, UNA VEZ DESAHOogados Y PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS RELATIVOS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES DEBERÁN REMITIR INVARIABLEMENTE COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS".

ASÍ LO DETERMINAN Y PREVEN QUIENES EMITEN EL PRESENTE DICTAMEN FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU INICIO.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ**

**MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.

**LIC. ERIK PAULINO GARCÍA REGALADO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL IEEV.

**L.A.E ILEANA LARA CASTILLO**  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL SECTOR  
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL IEEV.

**LIC. JESÚS FLORES ESPINOSA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO Y VOCAL DEL  
SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL IEEV.



---

**ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO Y  
VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ  
DE ADQUISICIONES DEL IEEV.



---

**ARQ. ALEJANDRA VALDEZ CAUDANA**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
PROYECTOS Y VOCAL DEL SECTOR PÚBLICO DEL  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL IEEV.



---

**C. ROSENDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
CONSTRUCCIÓN Y VOCAL DEL SECTOR  
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL IEEV.



---

**MTRO. OMAR SALAZAR LINARES**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL IEEV.



---

**ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL**

JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104C80803-001-22, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES FECHA 11 DE MARZO DEL 2022.